

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-3117 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 5/2015.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2015 dentro del presupuesto general prorrogado para el ejercicio 2015, bajo la modalidad de crédito extraordinario por importe global de 6.500,00 euros (seis mil quinientos euros).

El expediente tramitado al efecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 3 de marzo de 2015.

El alcalde,

José Ángel Hierro Rebollar.

2015/3117